



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**OFICIALÍA
MAYOR**

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN:	COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO:	670/CCPA-OM-2020
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Chihuahua, Chih., a 02 de junio de 2020

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
PRESENTE. -

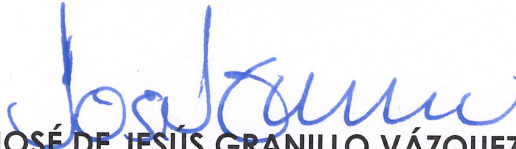
Con relación a su atento oficio **CTGA/DAI/188/2020 (Folio 38162020)**, me permito enviar las respuestas con número de oficio UJ-0568/2020, OM/SA/202/2020 y 559/SRH/OM-2020 signados por las áreas de Unidad Jurídica, Subdirección Administrativa y Subdirección de Recursos Humanos, las cuales se emiten a la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Lo anterior, a reserva de que se considere por parte del área a su cargo realizar algún trámite correspondiente conforme lo establecido al artículo 38 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

La información se proporciona en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 33 fracciones VII y X y artículo 57 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR

JJGV/EMT/japd

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Octavo Piso, Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6382 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

OFICIALÍA
MAYOR

UNIDAD JURÍDICA - OFICIALÍA MAYOR

No. OFICIO | UJ-0568/2020

ASUNTO | RESPUESTA A OFICIOS
498/CCPA-OM-2020
CTGA/DAI/188/2020

FOLIO TRANSPARENCIA | 038162020

FECHA | 31 DE MARZO DE 2020

OFICIALIA MAYOR

31 MAR 2020
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio No. 498/CCPA-OM-2020, de fecha 27 de Marzo de 2020 y recibido en esta Unidad Jurídica el 27 de Marzo de 2020, en el que solicita se dé respuesta al oficio **CTGA/DAI/188/2020**, signado por el Coordinador de Transparencia y Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, en el que solicita:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Favor de contestar a las preguntas contenidas en el documento en el anexo en relación al ámbito de sus atribuciones y anexar cualquier otra información relevante en materia de atención a mujeres y niñas en situación de violencia"

Al respecto, le informo, que en cumplimiento del principio de exhaustividad, después de buscar en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, no se encontró documentos referentes a su solicitud.

"Juntos, una mejor ciudad"

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**OFICIALÍA
MAYOR**

OM/SA/202/2020

ASUNTO: Respuesta Oficio 496/CCPA-OM-2020

Chihuahua, Chih., a 07 de mayo de 2020

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE OFICIALIA MAYOR
PRESENTE. -

En atención a su oficio 496/CCPA-OM-2020 en el que adjunta copia del oficio CTGA/DAI/188/2020 con folio 038162020.

Al respecto me permito señalar a Usted que en lo que compete a esta Subdirección Administrativa perteneciente a Oficialía Mayor, se responde lo siguiente:

1.3.6. ¿Con que presupuesto cuenta para operar en un año?

La Dirección de Seguridad Publica cuenta con un presupuesto de egresos aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2019 por \$840,858,266.39

1.3.6.1. ¿El presupuesto viene de fondos federales o estatales?

Federales y Municipales.

4.7. ¿Presupuesto asignado para las actividades? ¿Corresponde a una partida presupuestaria especial?

El Instituto Municipal de las Mujeres cuenta con un presupuesto de egresos aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2019 por \$14,310,000.00

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

OFICIALÍA MAYOR

RECIBIDO
13:32
08 MAY 2020
[Firma]

ATENTAMENTE

P.A. Angelici Reyes

COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
OFICIALÍA MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

OFICIALÍA MAYOR

"2020, POR UN NUEVO FEDERALISMO FISCAL, JUSTO Y EQUITATIVO"
"2020, AÑO DE LA SANIDAD VEGETAL"

OFICIALÍA MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

OFICIALÍA
MAYOR

11:00
01 JUN 2020
RECIBIDO

Se recibe
para
Revisión

COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
SECCION: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA
FECHA: 13 DE MAYO DEL 2020
NO. DE OFICIO: 559/SRH/OM-2020

Con relación a su oficio **No.497CCPA-OM-2020** de fecha 31 de marzo del presente año, en el cual remite al oficio **CTGA/DAI/188/2020**, folio **38162020**, signado por la Coordinación de Transparencia Municipal adscrita al Despacho de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento, donde solicita:

Favor de contestar a las preguntas contenidas en el documento en anexo en relación al ámbito de sus atribuciones y anexar cualquier otra información relevante en materia de atención a mujeres y niñas en situación de violencia.

Se adjunta cuadernillo de requerimientos.

Se procede a dar respuesta únicamente a los cuestionamientos que atañen a esta Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor.

En relación a sus cuestionamientos incisos 1.1.9, 1.1.10, 1.8. y 1.8.1, los cuales textualmente solicitan lo siguiente:

1.1.9. ¿Existe alguna disposición legal o administrativa que defina los perfiles profesionales del funcionario público que opera en las instancias estatales y municipales que atiende mujeres y niñas en situación de violencia?

1.1.10 ¿Existe alguna disposición legal o administrativa que haga obligatoria la capacitación permanente en materia de genero para funcionarios públicos?
¿Existen curricula de capacitación para funcionarios públicos que atienden mujeres y niñas como primera instancia en las dependencias estatales y municipales?

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Quinto Piso, Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6340 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



1.8 ¿Existen acciones de capacitación y planes de formación en derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres para antes decisores y autoridades en materia (incluyendo cuadros técnicos, ministeriales, legisladores, operadores de justicia, Fuerzas de seguridad y policiales y personales de centros de atención especializados, en violencia contra la mujer, entre otros? En caso afirmativo ¿Se han realizado evaluaciones de las mismas?

1.8.1 Si se han realizado ¿Cuándo se realizaron? ¿A qué tipo de funcionarios?

Respuestas:

1.1.9. No existe ninguna disposición legal o administrativa.

1.1.10 No existe una disposición legal, que obligue a la capacitación en materia de género para los funcionarios públicos. En las condiciones generales de trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los trabajadores a su servicio, establece en el capítulo VI, capacitación adiestramiento y riesgos de trabajo, Art. 79 que es obligación de los trabajadores, asistir por lo menos a un curso de capacitación y adiestramiento al año, sin establecer de manera obligatoria asistir a temas relacionados con la prevención de la violencia, sin embargo nuestro departamento de selección y capacitación, a tomando en cuenta en su programación anual incluir temas relacionados con la prevención de la violencia. (Se anexa programación cursos de capacitación año 2020). Para todos los cursos impartidos se expide un reconocimiento con valor curricular.

1.8. Si existe una programación, se adjunta la programación de cursos impartidos y por impartir durante el año en curso, hasta el momento únicamente se ha impartido el correspondiente al mes de marzo, en el cual se desarrolló el tema VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, aunado a este, tal como lo indica la calendarización del cuadro anexo, quedando por impartirse el resto, según lo permita la contingencia actual de salud, debido a la limitación de aforo.



En relación a si se aplicó alguna evaluación, esta capacitación fue evaluada aplicando un examen final de conocimientos adquiridos sobre el tema, así como sondeo de satisfacción en relación al tema impartido y la necesidad de su conocimiento dentro del ámbito laboral y sociedad.

1.8.1. Como ya se aclaró en el inciso anterior, específicamente de este tema, el pasado día 11 de marzo se impartió, el curso **VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER**, con una duración de 4 hrs, asistiendo al mismo colaboradores con los siguientes cargos: Operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Personal Especializado, Auxiliares especializados, Operadores 6 y capturista de datos.

Del resto de las preguntas me permito informarle, que esta subdirección no cuenta con información alguna, por no ser esta de nuestra competencia.

Sin más por el momento quedo a la orden.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALIA MAYOR

PROGRAMACION 2020

	CURSO	HORAS	FECHA
1	Excel intermedio	20	FEBRERO
2	Trabajo en equipo y fortalecimiento de compañerismo	4	
3	Redacción y ortografía	6	
4	Manejo de conflictos	4	MARZO
5	Calidad en el servicio	4	
	Violencia y discriminación contra la mujer	4	
6	Administración del tiempo	4	
7	Photoshop	20	
8	Comunicación asertiva laboral	4	ABRIL
9	Administración de las juntas de trabajo	4	
10	Atención telefónica	4	
11	Word	20	
12	Actitud Proactiva	4	MAYO
13	Inteligencia Emocional	4	
14	Liderazgo	4	
15	Excel Avanzado	20	
	CURSO	HORAS	FECHA
16	Manejo de imagen en el trabajo	4	JUNIO
17	Manejo de los derechos humanos	4	
18	Superación Personal	4	
19	Power Point	20	
20	La familia y Plan de Vida (reingeniería de la actitud)	4	JUNIO
21	5 S's	4	
22	Formación de personas en la sociedad	4	
23	Publisher	20	
24	Control y manejo del estrés	4	JULIO
25	Mentalidad productiva	4	
26	Motivación y resiliencia	4	
27	Access	20	
28	Hablar en público	4	AGOSTO
29	Corel Draw	20	
			SEPTIEMBRE
			OCTUBRE
			NOVIEMBRE

	Temas relacionados con la prevención
	Pendiente nombre de las capacitaciones

SOLICITUDES

29	Integración de equipos de alto rendimiento
30	estrategias para manejar personas difíciles
31	Valores éticos del servidor público
32	formación de instructores
33	multiplicando resultados
34	los 4 acuerdos para mejorar la convivencia
35	coaching directivo
36	técnicas de la entrevista
37	NOM 035